



Municipalidad Distrital De San Marcos

COMITÉ DE SELECCION

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS N° 59-2022-MDSM/CS-1 (Primera Convocatoria).

En la Municipalidad Distrital de San Marcos, sito en el Jr. Progreso N° 332 – San Marcos -Huari, siendo las 04:25 horas del día 21 de setiembre de 2022, reunidos en la Oficina de la Sub Gerencia Abastecimiento, los miembros integrantes del comité de selección designados mediante Formato CS N° 059-2022-MDSM/GM:

Martin Corona Villafuerte Miranda	Presidente titular
Toscano Villafana Cinthya Norma	Primer miembro
Mayer Mautino Miranda	Segundo miembro

La presente inicia con la apertura de ofertas del procedimiento de selección AS N° 269-2022-MDSM/CS-1 Primera Convocatoria, cuyo objeto de contratación es la ejecución de la obra: **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA CREACION DE LA DEFENSA RIBEREÑA TRAMO BARRIO ANCHO BADO A UTUPAMPA EN EL CENTRO POBLADO DE SAN LUIS DE PUJUN – DISTRITO DE SAN MARCOS – PROVINCIA DE HUARI – DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CUI N° 2547263**, para posteriormente llevar a cabo acto de admisión, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro del proceso de selección indicado líneas arriba.

REGISTRO DE PARTICIPANTES

De acuerdo al cronograma establecido en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), se registraron en el SEACE los siguientes participantes:

N°	Tip. proveedor	RUC / Código	Nombre y Razón Social	Fecha de inscripción al procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Presupuesto	Acciones
1	Proveedor con RUC	20407003250	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	12/09/2023	Válido		12/09/2023	20407003250	🔍🔍
2	Proveedor con RUC	20480334160	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES NCL S.A.C.	11/09/2023	Válido		11/09/2023	20480334160	🔍🔍
3	Proveedor con RUC	20502496035	NEGOCIACIONES Y REPRESENTACIONES HOLPARK E.I.R.L.	13/09/2023	Válido		13/09/2023	20502496035	🔍🔍
4	Proveedor con RUC	20533810145	LIDER CONS INVERSIONES MULTIPLES E.I.R.L.	12/09/2023	Válido		12/09/2023	20533810145	🔍🔍
5	Proveedor con RUC	20542059291	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	09/09/2023	Válido		09/09/2023	20542059291	🔍🔍
6	Proveedor con RUC	20542191059	DANBEZ COMPANY E.I.R.L.	17/09/2023	Válido		17/09/2023	20542191059	🔍🔍
7	Proveedor con RUC	20571288363	CONSULTORES & EJECUTORES DAEO S.A.C.	14/09/2023	Válido		14/09/2023	20571288363	🔍🔍
8	Proveedor con RUC	20600628500	CONSTRUCTORA SEÑOR DE LOS MILAGROS DE RAHUAPAMPA S.A.C.	12/09/2023	Válido		12/09/2023	20600628500	🔍🔍
9	Proveedor con RUC	20603506077	VCP CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C.	15/09/2023	Válido		15/09/2023	20603506077	🔍🔍
10	Proveedor con RUC	20603941943	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES JAYD E.I.R.L.	07/09/2023	Válido		07/09/2023	20603941943	🔍🔍

12 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 2

2 1 1 1 1

N°	Tip. proveedor	RUC / Código	Nombre y Razón Social	Fecha de inscripción al procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Presupuesto	Acciones
11	Proveedor con RUC	20605324151	CORPORACION DAGOBA S.A.C. - CORP.DAGOBA S.A.C.	15/09/2023	Válido		15/09/2023	20605324151	🔍🔍
12	Proveedor con RUC	20608398245	V & G CONSTRUCTORA Y PROYECTOS GARCIA S.A.C.	17/09/2023	Válido		17/09/2023	20608398245	🔍🔍

12 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 11 a 12. Página 2 / 2

1 1 1 1 1

12 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 11 a 12. Página 2 / 2.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

Se procede a verificar la presentación de propuestas presentadas en forma electrónica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), verificándose los siguientes postores:

Municipalidad Distrital De San Marcos



Nº	Identificación	Fecha de Emisión	Fecha de Caducidad	Estado	Acciones				
1	20600628560 CONSORCIO CONSEMIR	18/09/2023	21:40:38	20600628560	18/09/2023	21:40:56	Enviado	Valido	0/2
2	20542191059 CONSORCIO CONTRAHIERBAS	18/09/2023	21:51:12	20542191059	18/09/2023	21:52:53	Enviado	Valido	0/2

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s) de 1 a 2. Página 1 / 1

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

Seguidamente el Comité Especial, procede a verificar que el postor cumpla con presentar la documentación obligatoria contenida en las bases, que incluye la documentación para la admisión de la oferta.

Nº	Documentación para la admisión de la oferta	Postor 1	Postor 2
		CONSORCIO CONSEMIR	CONSORCIO CONTRAHIERBAS
a)	Declaración jurada de datos del postor (Anexo 1).	Presenta	Presenta
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presenta	Presenta
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	Presenta	Presenta
d)	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta	Presenta
e)	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	Presenta	Presenta
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	Presenta	Presenta
g)	El precio de la oferta en SOLES	Presenta (*)	Presenta
RESULTADO		ADMITIDO	NO ADMITIDO

(*) CONSORCIO CONTRAHIERBAS

de la revisión de la documentación obligatoria que presenta el postor, se observa que:

(*) DENTRO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION; el postor presenta los siguientes contratos, de los cuales:

- **COMPAÑÍA MINERA ANTAMINA S.A. : " EJECUCION DE LA OBRA: " CONSTRUCCION DE DEFENSAS RIBEREÑAS EN LA LOCALIDAD DE HUANCAYOC, DISTRITO DE SAN PEDRO DE CHANÁ, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, en el folio 52, no se visualiza el contenido de dicha experiencia; entendiéndose que la revisión de los documentos que acrediten la experiencia es de forma íntegra y completa; siendo que, no es legible, tal cual se muestra en la imagen:



Municipalidad Distrital De San Marcos

COMITÉ DE SELECCION

CONTINUA DE LA CONDICION Y/O RESPONSABILIDAD A FAVOR DE EL CONTRATISTA:

Cualquier deuda y/o suma de dinero que EL CONTRATISTA adeude a cualquier proveedor a ANTAMINA o LA COMUNIDAD y que este vinculado con la relacion contractual entre las partes y/o las obligaciones de EL CONTRATISTA materia de este Contrato: y/o

Cualquier deuda y/o suma de dinero que EL CONTRATISTA adeude a cualquier proveedor a ANTAMINA o LA COMUNIDAD y que pudiera estar relacionada con bienes y servicios suministrados por ANTAMINA o por cuenta de ANTAMINA o LA COMUNIDAD en beneficio de EL CONTRATISTA: y/o

Cualquier deuda y/o suma de dinero que ANTAMINA pague o deba pagar por cuenta o en nombre de EL CONTRATISTA ante un incumplimiento de pago de éste a favor de algún proveedor y/o proveedor de bienes y/o servicios que EL CONTRATISTA hubiera contratado relacionado con la ejecución de los Servicios para LA COMUNIDAD o ANTAMINA siempre que este incumplimiento de EL CONTRATISTA haya sido debidamente notificado y sustentado por el mencionado proveedor y/o proveedor a ANTAMINA y que supere los ochenta (80) días calendario desde la fecha de vencimiento de la respectiva deuda de EL CONTRATISTA: y/o

Cualquier deuda y/o suma de dinero que ANTAMINA pague o deba pagar por cuenta o en nombre de EL CONTRATISTA por cualquier otro concepto, incluso si ello deriva de cualquier otra relacion contractual o extrac contractual: y/o

[Vertical text and signature area]
Municipalidad Distrital de San Marcos
Comité de Selección
Fecha: 01/08/2016

Asimismo; en la página 68 no se puede evidenciar las firmas por quienes fueron suscritas dicho contrato; tal cual se muestra en la imagen.

[Signature]
ANTAMINA

[Signature]
EL CONTRATISTA

[Signature]
LA COMUNIDAD

[Signature]

[Handwritten text]
El presente es un documento que se genera automáticamente por el sistema de gestión de recursos humanos de la Municipalidad Distrital de San Marcos, en el momento de la contratación de personal, por lo tanto, no requiere de firma alguna. Si desea más información, comuníquese al teléfono 012 422 1111.



ANEXO N° 1
 ...
 ...

En ese sentido el Comité de Selección, teniendo en cuenta que la revisión de cada experiencia presentada es íntegra y no parcial"; asimismo este no es obligación del comité de selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral de la información y documentación de éstas, que permita generar convicción de lo realmente ofertado, lo contrario implicaría una contravención al principio de competencia, previsto en el literal e) del artículo 2 de la Ley, por el cual los procesos de contratación deben incluir disposiciones que permitan condiciones de competencia efectiva; por otro lado en el 1.7 de las bases integradas refiere que; el participante debe verificar antes de su envío, bajo responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible; por tal sentido, el comité de selección acuerda por unanimidad declarar por NO ADMITIDA la oferta del postor **CONSORCIO CONTRAHIERBAS**, por no cumplir con tener una vez del valor referencial de experiencia; en cumplimiento a lo estipulado en el numeral 46.1 del Art. 46 del Reglamento del TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado. En la que se señala que: "El comité de selección actúa en forma colegiada y es autónomo en sus decisiones, las cuales no requieren ratificación alguna por parte de la Entidad".

Asimismo, de la revisión de la actividad económica en la que se desempeña; obtuvimos como resultado que, la **EMPRESA DE TRANSPORTE SERG SRL**, con número de RUC N° 20530959172, **NO CUENTA CON LA ACTIVIDAD DE EJECUCION DE OBRAS**, tal cual se puede apreciar en la ficha RUC, de acuerdo a la imagen,

M
 f

Datos del Contribuyente	
Nombre Comercial	FERRETERIA SERG S R L
Tipo de Representación	
Actividad Económica Principal	4123 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
Actividad Económica Secundaria 1	4122 - VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
Actividad Económica Secundaria 2	1100 - VENTA AL POR MAYOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	MANUAL
Sistema de Contabilidad	COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	
Teléfono Fijo 1	41 - 426464
Teléfono Fijo 2	
Teléfono Móvil 1	41 - 922854978
Teléfono Móvil 2	
Correo Electrónico 1	
Correo Electrónico 2	BARDON2210@HOTMAIL.COM

En ese sentido; el postor consideró dentro de los documentos que acredita los datos del postor; no teniendo concordancia, asimismo no estando actualizada la información del registro nacional de proveedores.

EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA



N°	NOMBRE DEL POSTOR	OFERTA S/	% del V.R.	Puntaje parcial
1	CONSORCIO CONSEMIR	1'670,809.90	100.00%	100

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Posteriormente a la revisión de los documentos de admisión, el comité de selección procede a verificar los requisitos de calificación de los postores admitidos, de acuerdo al numeral 82.1 del Artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, de acuerdo al siguiente detalle:

REQUISITOS DE CALIFICACION		POSTOR 2 CONSORCIO CONSEMIR
B.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	Se acredita para la suscripción del contrato
A. 1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	
A. 2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	Se acredita para la suscripción del contrato.
A. 3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	Se acredita para la suscripción del contrato.
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Una vez el valor referencial	Acredita
RESULTADO		CALIFICA

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Luego de la evaluación técnica y la evaluación económica, el comité en forma unánime otorga la Buena Pro del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 59-2023-MDSM/CS Primera convocatoria, cuyo objeto es la contratación de la ejecución de Obra. para la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CREACION DE LA DEFENSA RIBERENA TRAMO BARRIO ANCHO BADO A UTUPAMPA EN EL CENTRO POBLADO DE SAN LUIS DE PUJUN - DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CUI Nro 2547263, otorga la buena pro al postor **CONSORCIO CONSEMIR**, integrado por la empresa **CONSTRUCTORA SEÑOR DE LOS MILAGROS DE RAHUAPAMPA S.A.C.** y por otro lado, la empresa **CONSULTORES & EJECUTORES DAED S.A.C.**, con su oferta económica de S/ 1'670,809.90 (Un millón Seiscientos Setenta Mil Ochocientos Nueve con 90/100 Soles).

Al no haber ningún punto de observación, el comité de selección levanta la sesión, siendo las 06:30 horas del mismo día previa redacción, lectura y aprobación del acta, suscribiéndose en señal de conformidad.


MARTIN CORONADO VILLAEUERTE MIRANDA
PRESIDENTE TITULAR


TOSCANO VILLAFANA CINTHYA NORMA
1° MIEMBRO


MAYER MAUTINO MIRANDA
2° MIEMBRO TITULAR